Posted on: 2020-07-31T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P542280-07/20

Country: Paraguay

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Information and Communications Technology

Deadline: 2020-08-17T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 4650/OC-PR

Project: PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL

Title: CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL

Borrower/Bid No: 03/2020

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL

Llamado de Consultoría

"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL"

Manifestación de Interés MITIC/PAAD No. 03/2020

ID N° 657

Institución: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

País: Paraguay.

Proyecto: PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL

Sector: REFORMA / MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Resumen: ***"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL"***

Préstamo: N.º 4650/OC-PR

Expresión de Interés N.º: 03/2020

Fecha límite*: lunes, 17 de agosto de 2020*

El MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, *ha recibido* financiamiento del *Banco Interamericano de Desarrollo (BID)* y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos correspondientes a la consultoría para la elaboración de propuestas normativas en el marco del programa de apoyo a la agenda digital en el marco del programa de apoyo a la agenda digital.

Los trabajos comprenden:

Generales: Adecuar el Marco Normativo Nacional aplicable a las TIC considerando los proyectos y necesidades normativas para la ejecución e implementación del Programa agenda digital y de esa manera contribuir con el fomento de la innovación y productividad del país disminuyendo la brecha digital existente; Específicos: • Contar con un diagnóstico sobre las necesidades en materia de normativa de nivel superior (Leyes) en base a la agenda digital, ya sea elaboraciones de nuevas leyes o modificaciones a las ya existentes, o incluso la viabilidad de realizar a través de reglamentaciones de nivel inferior (decreto o resoluciones), así como el mapeo e identificación de actores y sectores claves relacionados con las TIC. • Tener identificadas las normativas de nivel superior críticas y prioritarias en el marco del programa Agenda Digital. • Realizar anteproyectos/modificaciones de leyes que aseguren la efectiva implementación del Programa Agenda Digital e impulsen la conectividad, digitalización de procesos y mejora de la entrega de servicios prestados por el sector público, en base a estándares internacionales teniendo en cuenta países con experiencia en transformaciones tecnológicas. • Se estima trabajar, principalmente, en los temas siguientes: • Conectividad • Ciberseguridad; • Interoperabilidad y digitalización de procesos en todos los poderes del Estado; • Emisión de dictámenes en base a consultas sobre las normativas a realizar.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través del PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-9 y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los oferentes interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este documento, durante horas de oficina 07:00 a 15:00.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo electrónico o a la dirección indicada a continuación, a más tardar a las 15:00 el día 17 de agosto de 2020. (Hora Paraguaya)

Dirección:

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

At.: Lic. CARLOS M. OVANDO P

GRAL. SANTOS Nº 1170 ESQ/ CONCORDIA. COMPLEJO SANTOS. BLOQUE E2

Tel: +595 21 217 9330 / +595 21 217 9888

Fax: +595 21 217 9330

E-mail: adquisicionesuep@mitic.gov.py

Website: www.mitic.gov.py

La identificación del llamado (ID) con el cual se encuentra publicado en el Portal de la Direccción Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) es el: 657

Más datos y el documento de licitación podrán ser obtenidos en la siguiente dirección:
https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/precalificacion/657-2020-consultoriaelaboracion-propuestas-normativas-marco-programa-apoyo-agenda-digital.html#documentos